

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 14483** *Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo, Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de gas natural en MOP-16 bar, red de Santa Eugènia de Berga (exp. DICT08-00020922-2011).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 3471998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio, el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, se somete a información pública el Proyecto de ejecución de la instalación de gas natural en MOP-16 bar, red de Santa Eugènia de Berga (exp. DICT08-00020922-2.011).

Peticionario: Gas Natural Distribución S.D.G., S.A., con domicilio social Plaza del Gas, 1, de Barcelona.

Expediente: DICT08-00020922-2011.

Objeto: la autorización administrativa y aprobación de los Proyecto de ejecución de la instalaciones de gas natural en MOP-16 bar, red de Santa Eugènia de Berga

Término municipal afectado: Santa Eugènia de Berga.

Características principales de la instalación de la conducción:

Longitud: 25 m, 22 m y 15 m.

Diámetro: 3", 8" y PE-200.

Material: Gr. L-245, Gr. L-245, polietileno.

Presión de servicio: 16 bar, 2 bar, 2 bar.

Características del armario regulador:

Presión entrada: 16 bares.

Presión salida: 2 a 0,1 bares.

Caudal máximo: 1000 m³ (n)/h.

Sistema de comunicaciones: Se prevé a lo largo de la canalización de gas natural, la instalación del correspondiente conducto protector del sistema de telecontrol PE-50A, formado por un conducto para la protección de cables de telecomunicación (fibra óptica), instalado en la misma zanja de la tubería de gas natural. Dentro de este conducto estarán los cables de teleinformación y telemando correspondientes.

Sistemas de protección catódica: Las canalizaciones de acero, se protegerán mediante el sistema de protección catódica adecuada.

Descripción del trazado: La red en DN-3" comenta conectando a la red existente situada en paralelo a la calle Puigmal y junto a la carretera B-520, donde se colocará una válvula de inicio. Después, la conducción irá en dirección norte unos 25 m, a fin de alejarse de una línea eléctrica existente y del área de juego de la zona ajardinada, para situar el armario de regulación de MOP-16 bar/MOP- 2 bar. A partir de este armario, la conducción saldrá en paralelo, a la conducción de alta presión hasta, para situar una válvula de seccionamiento junto a la válvula de inicio, cruzar la calle Puigmal y situar en la acera de la misma calle un final de línea, preparada para hacer, la extensión de la red MOP-2.

Presupuesto: 35.690,00 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Se hace público para general conocimiento, especialmente de los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por este proyecto, cuya relación se incluye en el anexo de este Anuncio, y también para las personas que, siendo titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan sido omitidas, para que puedan examinar el expediente de expropiación donde constan las características técnicas y las afectaciones derivadas del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en Barcelona, C. Pamplona, 113, y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de este Anuncio.

ANEXO

Titular: Ayuntamiento de Santa Eugènia de Berga.

Polígono: 01.

Parcela: 5984.

Naturaleza suelo: Urbano.

Servidumbre ocupación temporal: 240 m²

Ocupación de dominio: 1,05 m² (Armario regulación).

Servidumbre perpetua de paso: 72 m²

Barcelona, 10 de abril de 2012.- Paz de la Cuesta González, Jefe del Servicio de Hidrocarburos.

ID: A120025901-1